Xalapa, Ver., 30 de noviembre de 2023 Comunicado: 1104

Proteger animales desde reglamentos municipales, pide Diputada

- Hace Itzel López López un llamado a autoridades y dueños de mascotas a asumir sus responsabilidades.

La diputada Itzel López López presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a todos los gobiernos municipales del estado de Veracruz a elaborar, actualizar y hacer efectivo su Reglamento Municipal de Salud, Protección y Bienestar Animal, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

El fin de este pronunciamiento es que se proteja y garantice el derecho a una vida digna a los animales de compañía, previniendo y erradicando el maltrato y la violencia en su contra, marcando las obligaciones de las autoridades y la ciudadanía, así como las sanciones correspondientes a quien viole dicho ordenamiento.

Al advertir que de los 212 municipios veracruzanos solo nueve cuentan con un reglamento de este tipo, la legisladora señaló que solo en la zona de las Altas Montañas el registro promedio diario de denuncias por abandono, atropellamiento, golpes, envenenamiento, tortura o encierro es de diez.

Refirió información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), según la cual, México ocupa el tercer lugar mundial en maltrato animal, donde siete de cada diez animales sufren maltrato y, agregó, aunque en 31 entidades éste es considerado delito que se sanciona con prisión y multas, solo se castiga el 0.01 por ciento de los casos.

La representante del Distrito XX de Orizaba recordó que Veracruz cuenta con elementos jurídicos y argumentos suficientes para que los municipios de la entidad cumplan sus obligaciones al respecto y destacó los beneficios de contar con un reglamento en la materia.

Habló también de la necesidad y conveniencia de involucrar a la población y colaborar con asociaciones civiles para así transitar del abuso a una nueva cultura de respeto y protección sin dejar de distinguir las obligaciones del Estado y de los dueños de los animales.

El anteproyecto de la diputada Itzel López López fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

#-#-#-#